

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
ENTRÓ 05 DIC 2016 112-30	SALIÓ



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 312 /16.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 02 DIC 2016

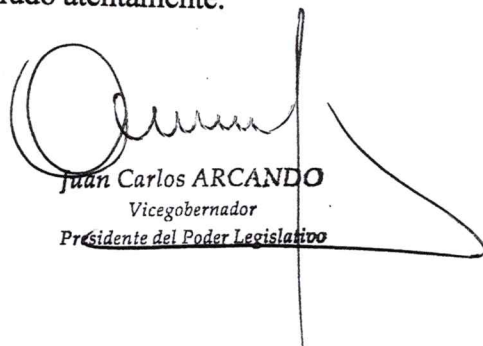
SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a fin de elevar las notas que a continuación se detallan:

- Registro N° 2781, de fecha 21/11/16, presentada por la Sra. Pabla Deonilda MAGALLANES.
- Registro N° 2825, de fecha 24/11/16, presentada por la Sra. Giovanna FLORES.
- Registro N° 2854, de fecha 25/11/16, presentada por el Sr. Juan IRAOLA.
- Registro N° 2855, de fecha 25/10/16, presentada por el Sr. Juan IRAOLA.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sr. MINISTRO JEFE DE GABINETE
Lic. Leonardo GORBACZ
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"